

Los Presidentes del Consejo de Castilla
(1500-1560)

POR

PEDRO GAN GIMENEZ

Entre las instituciones jurídico-administrativas de la Historia de España ocupa un lugar destacado —incluso entre los demás Consejos— el Consejo Real de Castilla, desde su fundación en el Medievo hasta que fue suprimido en 1812, correspondiendo su época de máxima autoridad a los siglos XVI y XVII, en que es protagonista de primera fila de todos los acontecimientos históricos, siendo por antonomasia «El Consejo».

Paradójicamente son muy escasos los estudios que se le han dedicado, sin exceptuar los actuales tiempos de florecimiento de la investigación hispana en todos los campos. Siempre se hace referencia a él en los diversos trabajos de historia jurídico-administrativa y en monografías consagradas a otros temas de esta índole, bien conocidos y empleados por todos¹. Bastará citar los nombres de Danvila, Torreánaz, Colmeiro, Gounons-Loubens, Riba, Alcocer, Schäfer, Cordero, Walser, Salcedo, etc.². Que sepamos sólo tres obras —y

(1) Una relación puede verse en la bibliografía del capítulo I de la Historia de España de *Ballesteros*, t. VII, ed. de 1953. Igualmente en la id. del trabajo de *Gibert* cit. infra y en *Walser y Wohlfel* id.

(2) *Colmeiro*, Manuel : De la constitución y de gobierno de los reinos de León y Castilla, Madrid, 1855, 2 t.— *Gounons-Loubens* : Essais sur l'administration de la Castille au XVIe siècle, Paris, 1860.— *Danvila y Collado*, Manuel: El Poder civil en España, Madrid, 1885-1886, 6 t.— *Torreánaz*, Conde de: Los Consejos del Rey durante la Edad Media, Madrid, 1884- 1892, 2 t.— *Riba*, Carlos: El Consejo Supremo de Aragón, Madrid, 1915.— *Alcocer*, Mariano: Consejo Real de Castilla (en 3a Revista Histórica, p. 33-44), Valladolid, 1925 y Consejo Real de Castilla, de Cruzada, Supremo de Inquisición, Valladolid, 1935-1947, 2 t.— *Cordero*, José M.^a: El Consejo de Estado, Madrid, 1944.— *Walser*. F. y *Wohlfel*, R.: Die spanischen Zentralbehörden und der Staatsrat Karls V, Göttingen. 1959.— *Salcedo*, José: El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI, Pamplona, 1964.

Añadamos: *Merriman*, R. B.: Carlos V, Madrid, 1960 , 3ª ed., p. 106-113.

ninguna de ellas en tiempos recientes— y un corto trabajo se han dedicado específicamente al Consejo de Castilla³.

Esta circunstancia nos ha movido a realizar un trabajo —especialmente orientado hacia su vertiente histórica más que jurídica— sobre el Consejo de Castilla, que pudiera servir de nexo entre ambos grupos de estudios, comenzando en y con especial consideración a su

(3) *Martínez de Salazar y Contreras*, Antonio: Colección de Memorias y noticias del gobierno general y político del Consejo, Madrid, 1764,— *Escolano de Arrieta*, Pedro: Práctica del Consejo Real, Madrid, 1796, 2 t.— *Moriana*, Juan de: Ceremonial y práctica para los ministros superiores del Real Consejo de Castilla, por..., que fue 23 años portero del Consejo. Discursos generales y particulares del Gobierno General y político del Consejo Real y Supremo de Justicia de estos Reinos de Castilla y León y ceremonias de él advertidas ... desde 1612 hasta 1654 que es cuando se cerró, en ms. Bibl. Nac. Madrid 5798 y 7467 (cfr. también 9397), Resulta curioso observar que Escolano cita en su prólogo a los otros dos y que en estos casi dos siglos transcurridos no podamos hallar ninguna otra obra dedicada específicamente al Consejo de Castilla.— *Gibert*, Rafael: El antiguo Consejo de Castilla, Madrid, 1964, obra muy breve pero que da una ajustada impresión de conjunto y reseña la bibliografía fundamental.

Podemos agregar los *Autos i acuerdos del Consejo de que se halla memoria en su Archivo desde el año 1532 hasta el de 1648*, Madrid, 1649, También interesa destacar de entre la bibliografía general cuatro estudios del siglo XVIII, de los que sólo el primero y el último se limitan al Consejo de Castilla: *Macanaz*, Melchor de: Explicación jurídica e histórica de la consulta que hizo el Real Consejo de Castilla al Rey Nuestro Señor (1708) (en el Semanario Erudito de *Valladares*, IX, Madrid, 1788); está basada en el material reunido por Luis de *Salazar y Castro* (en ms. Bibl. Nac 5572, f° 164-252; id. 7102; cfr. id, 10837, 10879 y 11069).— *Riol*, S. Agustín Informe que hizo a S. M... 1726. sobre la creación, erección, e institución de los Consejos (en id., III, 1787). — *Anónimo*: Instrucción que se dio al Señor Felipe IV sobre materias de gobierno... (en id., XI, 1788) — *Cantos Benítez*, Pedro de: Escrutinio de maravedises..., Madrid, 1763. Su dedicatoria es al Consejo y en ella (p.3-116) *se defiende su autoridad y antigüedad*.

Finalmente, de entre los muchos teóricos de la ciencia política, un autor inédito: *Alvarez de Toledo*, Agustín: Discurso sobre el gobierno de España en ms. Bibl. Nac. 904, f° 99-137 (cfr. también 5791). Y, dentro del mismo volumen. *Pareceres que en diversos tiempos el Consejo ha dado en cosas generales*, f° 208-266 vº, obra importante sobre la que trabajamos actualmente y que comprende 76 dictámenes, llevando los que tienen fecha las extremas de 1523-1549).

época de plena configuración y apogeo: la del siglo XVI. Más concretamente: el reinado de Carlos V⁴.

Pero ante la demora sufrida por diversas causas por esta aportación nuestra, hemos creído que sería de interés —quizá también de cierta utilidad— el desglose y publicación separada de una parte importante del mismo, cuál es la referente a la fijación y cronología de los miembros del Consejo, entre los que figuraron personajes destacados de la política y administración de España y también otros de segunda fila, cuyo nombre acaso no recogió ninguna historiografía, pero que constituyen ese entramado —modesto sí, pero imprescindible a la vez— sobre el que asienta el dibujo final de las decisiones importantes.

Por otra parte, un examen detenido de aquellas Tablas nos revela no pocos acontecimientos de la Historia. Los agitados meses del reinado de Felipe el Hermoso (1506), los problemas de adaptación a las nuevas tendencias procedentes del exterior (1517), las reformas administrativas después de la experiencia de las Comunidades (1523), etc., pueden servir de ejemplo.

Brotado del Consejo de Castilla, el de Indias cuenta a su favor el poseer, ante el problema de la cronología de sus funcionarios, un instrumento valioso —a pesar de las deficiencias inherentes a la época en que fue compuesto—, como son las Tablas de León Pinelo, utilizadas y mejoradas por Schäfer. Si un día se descubriera algo semejante para el Consejo de Castilla representaría una enorme aportación, a confrontar con el presente trabajo. Es cierto que Alcocer utilizó para realizar el suyo un manuscrito de la Universidad de Valladolid, transcribiéndole y añadiendo sus observaciones y correcciones. Al publicarlo lo hizo también con la parte del mismo

(4) El motive ocasional lo constituyó el Centenario del Emperador, a lo que se añade el ámbito cronológico recorrido ya por otros autores —Edad Media, por ejemplo, en Torreáñez, Martínez Marina, etc.; siglo XVIII; en los citados en la n. anterior y Desdeseis, etc.—. Las dificultades encontradas por Schäfer al historiar la vida del Consejo de Indias (v. su prólogo) son semejantes a las que se nos presentan. Bastará quizá indicar que sólo los *Pleitos del Consejo* ocupan en Simancas (*Sección V*) 686 legajos (1475-1621), con un inventario manuscrito. Toda la documentación del Consejo está dispersa por el Archivo *Las Tablas* a que nos referimos más adelante se publicarán en breve en *Anales de la Universidad Hispalense*. El presente estudio es un parcial anticipo de ese más extenso trabajo.

referente al Consejo de Inquisición, Chancillería de Valladolid, etc. Las numerosas equivocaciones del manuscrito —incluyendo como Consejeros a personajes de los que no se halla rastro alguno— y la muy defectuosa impresión de Alcocer hacen desmerecer este trabajo que, además y lo más importante, no sigue un criterio rigurosamente cronológico⁵.

Por otra parte, en el caso del Consejo de Castilla, ni siquiera podemos fijar con seguridad absoluta muchas veces el orden de sucesión y cronología exacta de sus Presidentes que detentaban el mayor cargo de España como nos recuerdan Zapata y Fernández de Madrid. En Simancas hemos examinado un manuscrito con una relación de Presidentes, que adolece de semejantes defectos de inclusión parcial y de incorrecta ordenación cronológica, sobre todo, en su primera mitad, en que se advierte **que se ha sacado esta noticia de a Historia, y otros documentos extrajudiciales..., y asientos de los Libros de la Secretaría de la Cámara de justicia, y de los de este Archivo**. En la Biblioteca Nacional se halla reseñado un manuscrito cuyo título nos infundió las mejores esperanzas, pero que se encuentra perdido⁶. En cambio, sí hemos podido consultar otro que contiene una **Breve, curiosa, y ajustada noticia de los Presidentes de Castilla, que ha habido, hasta fin del siglo pasado de 1700** con una breve introducción sobre la fundación del Consejo. Adolece, asimismo, de omisiones y errores⁷.

Si pasamos a obras impresas, encontraremos listas de Presiden-

(5) León Pinelo, Antonio de: Tablas cronológicas de los Reales Consejos Supremo y de la Cámara de las Indias Occidentales, Madrid, 1892, 2.^a ed. Las listas de Schäfer, en apéndice al t. I— Alcocer: con una breve introducción. La signatura del ms. de Valladolid es Papeles varios, t: 174, f^o 120-145 V". Agradecemos al Sr. de la Plaza habernos facilitado fotocopia del mismo, así como un ejemplar del trabajo de Alcocer (en la ed. de 1930) con numerosas correcciones y adiciones al texto impreso de propia mano del autor.

(6) Simancas: Gracia y Justicia, libro 379, f^o 31-33v^o, ya citado por Torreánaz (I, 224) y que contiene un Catálogo de los Presidentes y Gobernadores desde el año de 1402 ... hasta hoy, con pocas fechas, una breve cabecera y un total de 21 (1599). Como pude verse en el apéndice comparativo que incluimos al final de nuestro trabajo, todas las restantes relaciones de Presidentes parecen depender de él.—El ms. de la Bibl. Nac. es el T-301 con una Relación del Consejo y vida de sus Presidentes.

(7) Ms. Bibl. Nac. 10923, f^o 193v^o-198 v^o, sin fechas, breve introducción, sólo nombres y algunos títulos y 31 Presidentes (1648).

tes —tan sólo— en las de Martínez de Salazar y Méndez de Silva, así como en otras dedicadas al reinado del Emperador o a periodos más amplios y que, por tomar sus datos de las fuentes citadas, incurren en parecidos defectos⁸.

Ante esta dificultad planteada por la Presidencia del Consejo fácilmente podemos imaginar cuál será la situación al descender a personajes menos encumbrados, como son los restantes funcionarios de este Organismo, con excepción de algunos pocos nombres que se encuentran citados frecuentemente en las fuentes historiográficas.

Afortunadamente, tenemos a nuestra disposición otra fuente preciosa e indispensable: la **Nóminas de Cortes** y las **Quitaciones de Corte**, conservadas en Simancas. Las **Nóminas** comprenden —en tres legajos con los pliegos numerados modernamente a lápiz y muy desordenadas por su repetido uso y no haberse encuadernado, frecuentemente separados aquéllos en ambos folios lo que dificulta precisar la fecha del segundo folio —los años de 1458-1584. Se conservan en la Sección XX (**Escribanía Mayor de Rentas**). Son, como decimos, muy utilizados por el investigador que quiera obtener datos sobre cualquiera de los oficios de la Corte, Corregimientos, etc., y nos han servido de guía fundamental. Generalmente figuran en el mismo pliego todos los funcionarios del Consejo Real —y del de Indias— y frecuentemente en pliego aparte otros, como Alguaciles y el nombramiento anual de Letrado y de Procurador de Pobres. Para su manejo no existe catálogo, inventario ni fichero.

Esta documentación ha constituido, repetimos, la base principal del presente trabajo. Nada mejor que la inclusión en nómina puede garantizar la cualidad o no de miembro del Consejo de un personaje y distinguirlo de tantos **Consejeros**, meramente honoríficos, que llenan la historiografía y la diplomática de nuestra Historia de España.

Complemento de las **Nóminas de Corte** son los **Quitaciones de Corte**, de la misma Sección XX, conservadas en 40 legajos que, a

(8) *Martínez de Salazar*: Op. cit., 52-61.—*Méndez de Silva*, Rodrigo. Catálogo Real y genealógico de España, Madrid, 1656, 2ª ed., fº 90.—*Merran*: Op. cit., 109.—*Ballesteros* : Op. cit., 15-16.—*Aguado Bleye*, Pedro: Manual de Historia de España, II, 470, Madrid, ed. de 1954—*Walser y Wohlfeil*: Op. cit, 210-211.

partir del 5, contienen —por orden alfabético de nombres propios y, dentro de cada uno de ellos, por el de apellidos, conforme a una ordenación no contemporánea—, lo que podríamos llamar el expe-

- 1498 diente personal de nuestros Consejeros y funcionarios —mezclados con otros oficios, al igual que en las Nóminas— entre los siglos XV y XVIII. Para el manejo de esta documentación si poseemos un útil instrumento de trabajo consistente en buen número de papeletas or-
- 1499 denadas alfabéticamente por apellidos, lo que permite comprobar con rapidez si un determinado personaje se encuentra o no incluido en las **Quitaciones**. Únicamente deberán, a nuestro juicio, tenerse presente dos precauciones: primero, comprobar todas las grafías posibles de un apellido, pues no se hace un reenvío total y existen algunas equivocaciones⁹. Segundo, tener presente la gran libertad empleada en siglos pasados en el uso del primer y segundo apellido, siendo mucho más frecuente el del segundo, por lo que deberán siempre consultarse ambos¹⁰.

- 1500 LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE CASTILLA.—En 1498 —tras la muerte del Príncipe don Juan— hubo una reorganización del Consejo, saliendo de él varios de sus miembros y quizá fuera entonces cuando entró en la Presidencia don JUAN RODRIGUEZ DAZA, que acababa de ser nombrado Obispo de Oviedo. En la Nómina de 1499 no figura en cabeza de los miembros del Consejo ni tiene el apelativo de Presidente, estando precedido —sin duda, por su alcurnia— por don ALVARO DE PORTUGAL, tío de la Reina Católica y que ya había ejercido la Presidencia en años anteriores. Nuestra atribución del cargo en este año se basa —no obstante opiniones en contra— en el hecho de que don Alvaro sólo figura con la asignación corriente de los Consejeros y no con el mayor sueldo de que disfrutó en otras ocasiones, así como en la explícita Presidencia de Daza para el año siguiente".

(9) Si, por ejemplo, buscamos dalos sobre Fieramosca, veremos que no los hay, salvo que la casualidad nos haga tropezar con una ficha a nombre de Jirramosca (?).

(10) Así |Galindez de CARVAJAL, Ruiz de CASTAÑEDA, etc.

(11) *Torreánaz*, I, 232 y II, 46 n., se inclina por la Presidencia de don Alvaro en 1499, por ir en cabeza y por la de Daza en 1500, por indicarlo así la *Nómina*. Pero señala que, desde 30 de Septiembre de 1499 a 3 de Septiembre de 1501, quien aparece señalando los documentos en primer lugar es Daza y, ya a partir del día siguiente, don Alvaro. Por su parte. *Floranés*,

Don Alvaro figura como Presidente en la N6mina de 1502 y —como costumbre— ocupa el primer lugar. Daza aparece ahora s6lo como Obispo de Cartagena. La segunda (?) Presidencia del portugu6s va a ser muy breve, pues muere en 25 de septiembre de 1503 y, seguramente, volvería a hacerse cargo de ella Daza, que pronto va a figurar con su recuperado título y a pasar al Obispado de Córdoba¹².

Al llegar al agitado período del reinado de Felipe el Hermoso nos encontramos con grandes dificultades para señalar la cronología no sólo de los Consejeros sino también del más alto cargo del Organismo, pues todos van a sufrir los vaivenes comunes, como se aprecia en la N6mina. De las dos N6minas que poseemos para este año de 1506 sólo en una figura Daza como Presidente —seguramente retirado a su Obispado— y en la otra no se hace especial señalamiento de Presidente, sino que el Consejero Oropesa ocupa el primer lugar¹³. Las listas citadas, los cronistas y otros documentos incluyen

Rafael: Vida... Galindez, de Carvajal, (en CoDoIn, XX, 1852), p. 300; dice que en 19 de Febrero de 1501 era *Gobernador* del Consejo el Conde de Cabra. Por ejemplo, don Alvaro aparece en las *N6minas* de 1492-1495 con 600 mil mrs., pero el hecho es que, entre 1499-1507. el Presidente va a figurar —al menos en las *Nominas*— con la dotación de 100 mil mrs., común a todos los miembros del Consejo.

(12) A 25 de Septiembre falleció en Segovia D. Alvaro de Portugal súptamente, estando comiendo se cayó de una silla, y depositáronle en S. Francisco de Segovia, y después lo llevaron a Portugal, en Galindez: *Anales breves* (en CoDoIn, XVIII, 3851) p. 308.—Padilla, Lorenzo de: *Crónica de Felipe I* (en idē VIII, 1846), p. 113.—Santacruz. Alonso de: *Crónica de los Reyes Cat6licos*, Sevilla, 1951, 1; p. 295,—Alcocer acepta también esta fecha,—Más referencias a don Alvaro como Presidente, en Zurita : *Historia del Rey don Fernando, V, 4 y Herrera; Décadas. 1 ; VI, 4; p. 192; Madrid ; 1601:—Daza era Obispo de Cartagena desde 16 de Marzo de 1502 (Eubel: Hierarchia Catholica, II, 133; Galindez: loc. cit. n. 290) y de Córdoba en 4 de Noviembre de 1504 (Eulet, III, 178; Galindez, ibid.)— Veámosle en las Cortes de Toro (Cortes..., IV, 219).*

(13) Daza lo era todavía entre 25 de mayo y 4 de junio de 1506, en que se pasa a Felipe, según Bernáldez : *Historia de los Reyes Cat6licos*, Madrid, 1962, CCV, 498: *Y de Villajranca una noche, se fue con sus azémilas y criados y sin liçençia, el obispo de Córdoba, presidente del Consejo del rey don Fernando, don Juan Daça, al rey don Felipe; lo qual a muy mal le fue tenido, y lel rey ovo dello mucho enojo. Tanto, que aun quando iva camino de sus reinos de Aragón, le oyeron muchas vezes dezir que: —Aquel obispo, ¿qué ovo, o por qué se fué, o qué te fize yo? Seguramente no le valió su defección*

como Presidente al Obispo de Jaén don ALONSO SUAREZ VALTO-DANO —de la Fuente el Sáuz en la diócesis de Avila—quien ya lo era al día siguiente de la muerte de Felipe, según un manuscrito de la Biblioteca Nacional¹⁴.

Porque no nos consta la fecha de su designación, ni parece creíble una tan gran celeridad —24 horas— en el nombramiento. Además, al llegar a este punto no podemos dejar de hacer una mención a la pretendida Presidencia de Garcilaso de la Vega —el padre del poeta— y a la de don Juan Manuel —el embajador— que ya tenían otros gajes con Felipe. Ni uno ni otro lo fueron aunque su poder político representara mucho más. Estimamos que los textos son suficientemente claros y conciliables en su aparente disparidad y que por Consejo debemos entender el Consejo privado de Felipe¹⁵.

Cuando doña Juana restituyó los asuntos del Reino a su estado

y, antes o después de la muerte de Felipe, se retiraría a su obispado. En la lista de *Simancas* (v. n. 6) leemos : *Muerta la Reyna Católica, desamparó el servicio del Rey «u marido y siguió el de don Phelipe I y muerto éste intentó volver a la grazia del Catholico, para que escribió una caria muy rendida. El Rey se desenojó, o disimuló, como con todos.*

(14 El ms. *Btbl. Mac*, 18761, f* 26 —que creemos inédito— al referir una dramática y frustrada visita del Consejo a doña Juana el 26 de Sep* tiembre de 1506: *don* (en blanco), *obispo de Jaén, Presidente del Consejo de la Reina nuestra Señora*. Era Obispo de Jaén desde 7 de Febrero de 1500 (*Eubel*, II, 159, *Galindez*, 294; *Santacruz*, I, 194). Sin indicar la fecha de su nombramiento, lo vemos como Presidente en varios pasajes: *Padilla*, 151.—*Galindez*. Informe, (en *CoDoIn*, 1842), 127.—*Marineo*, Lucio: ... De las cosas memorables cfê España, Alcalá, 1539, XXI, f° 187v.—*Santacruz*: II, 66 y 82, que indica el 1506.—*Zurita*, VII, 36-37 y 44; id. en 20 de Diciembre.—*González Dávila*, Gil: Teatro Eclesiástico, Madrid, 1618*1650, I (1645) 262. A favor de este nombramiento inmediato tras la muerte de Felipe, tenemos una (referencia en el ms, *Bibl. Mac*. 6185, que contiene una breve Historia de Carlos V, señalando que Cisneros y los Gobernadores nombraron *Presidente de los Consejos a don Alonso Suárez, obispo de Jaén* (f° 20).—*Sandoval* —con quien coincide, aunque siempre con mayor brevedad, el ms.—añade: *Natural de la Fuente del Sauz, en el Obispado de Avila, en compañía del doctor Tello y del licenciado Polanco y de otros grandes letrados* (Historia... Carlos V, Madrid, 1955, I, c. 24, 1°, 30, cfr.. c. 64, 67).—*Padilla*, 151

(15) La concordia de Salamanca (24 de Noviembre de 1505) había determinado que los nombramientos para el Consejo se harían a mitad por Felipe y Fernando y no antes de transcurridos dos meses de la entrevista (cfr. *Zurita*, VI, 23) Garcilaso era del Consejo —honoríficamente, pero con

anterior, revocando los nombramientos y mercedes concedidas por su esposo y reponiendo en sus cargos a los depuestos, ello alcanzó también naturalmente al Consejo. Quizá quien primero acató las órdenes de la Reina fue el Presidente, no así los otros, que vamos a ver aferrados a sus cargos hasta bien entrado el año siguiente¹⁶.

1607

Hasta ahora no nos ha sido posible encontrar en las Quitaciones

nombramiento— desde 1502 y en 12 de Agosto de 1506 es nombrado ayo del Infante don Fernando a lo que sigue un nuevo nombramiento para el Consejo el día 20. Todos estos nombramientos se nos han conservado y, en cambio, no encontramos nada de la Presidencia. Veamos ahora cuál era la base de esta atribución: *y determinóse el Rey don Felipe de hacer Presidente del Consejo Real a Garcilaso y no se consintió por los Grandes y don Juan Manuel hacia el oficio de Presidente* (Zurita, VII, 13, cfr.: Floreto, (en Memorial Histórico Español, XLVIII bis, Madrid, 1948), 84. Coincide con la biografía de Felipe I de Micheli, en ms. Bibl. Nac. 587, f° 389v° y 1253, f° 269v°. Las relaciones mutuas no eran muy cordiales en el fondo: *Privaba con el rey don Juan Manuel y érale opuesto Garcilaso de la Vega, y don Juan procuraba echar a Garcilaso fuera del Consejo del rey y gobernación del reino; y para hacerlo con algún color, trató con el rey que el cargo del infante se diese a Garcilaso Pero hacíansele a Garcilaso estas mercedes con la condición que residiese en Madrid y que no anduviese en la corte. Esto se le hizo muy duro, y así dijo que estimaba en más servir al rey en su Corte, que todas cuantas otras cosas le podían dar, y con esto no tuvo efecto lo tratado* (Sandoval: I, c. 64, r, 66). Y si rechazamos la supuesta Presidencia de Garcilaso, ¿admitiremos la de don Juan Manuel, que parece tener su confirmación en el texto anterior? En otro lugar, *se comenzaron a juntar en casa de don Juan Manuel a tener sus consejos ordinarios* (Zurita: VII, 25). La frase es ambigua y, por otra parte, solo hemos podido encontrar dos títulos de Contador Mayor en este mismo año (Quitaciones, 21; cfr. Padilla, 148). Sin embargo es evidente que su poder era grande y, con respecto al Consejo, muy superior al que tuviera Suárez Valtodano, por lo que no debe extrañar que apareciera exteriormente como Presidente y hasta nombrado Consejeros. El ms. Bibl. Nac: 13127 —que hace una relación, *dispuesta por un testigo ocular*, de los sucesos del reinado de Felipe, lo confirma: *que era Presidente del Consejo Real* (f° 195, 190, 197). Cfr. Bernáldez, CCV, 501 y CCXII, 528.— Anglería, Epistolario, 4 t. Madrid, 195349(57 I, 142, Ep. 309, de 30 de Junio de 1506: *el malvado Manuel*.—Mexia; Pedro: Historia .. Carlos V, Madrid, 1945, 37.—La continuación de Pulgar, Madrid, 1878, 524. Zurita, VII, 38.—Padilla, 136, 144448.—Sandoval: I, c. 22, 1°, 28).

(16) Anglería. Ep. 339, de 1 de Mayo de 1507, II, 185—Zurita, VII, 38 y 54.—Rodríguez Villa. Antonio; La Reina doña Juana la Loca, Madrid, 1892, 210, 224.

el nombramiento de ninguno de los anteriores Presidentes ni en las Nóminas indicación del momento de comienzo de su función como tales, mientras que para los demás funcionarios es frecuente en esta documentación. Igual ocurre con el siguiente Presidente, que va a ser un personaje seglar —el último por ahora y hasta que pasen bastantes decenios para repetirse el caso. Se trata de don JUAN DE SILVA, III Conde de Cifuentes, Alferez Mayor de Castilla, tan adicto al Rey Católico y, por ello, incomodado por sus adversarios en el período anterior. Lo que sí nos dice la documentación de Simancas es la fecha exacta de su toma de posesión: 17 de septiembre de 1507. Como quiera que ya figura en la Nómina de este mismo año, nos inclinamos a creer que debió ser nombrado inmediatamente, al menos, tras el regreso de Fernando, quien ahora podía desquitarse de la defección de Daza nombrando para la Presidencia a su fiel seguidor.

Resulta curioso observar que —mientras ocurre lo contrario en el caso de un Presidente tan fugaz como Suárez Valtodano— la Presidencia de Silva, durante un período de más de cuatro años y que está perfectamente documentada, haya sido ignorada por todas las fuentes, salvo modernamente por Alcocer, lo que confirma la estrecha dependencia de todas ellas. Quizá también se añada el que su ejercicio debió estar muy oscurecido por la regencia de Fernando. Silva murió, siendo Presidente, en 22 de febrero de 1512, por lo que ya no figura en la Nómina de este año⁵¹.

A pesar de todo lo dicho, conviene hacer constar que debemos rechazar con especial insistencia la fecha de 1506 como la del comienzo de la Presidencia de su sucesor, Rojas —que, incluso, no fue nombrado Inmediatamente en 1512— y también la de 1519, muy retrasada por el contrario, Ambas fechas son las que vemos citadas más frecuentemente. Debemos suponer que el interregno presidencial sería cubierto por un Consejero: ¿Oropesa, como en ocasión an-

(17) Bernaldez; CCV, 497: e con ét el conde de Cifuentes _ e señores que lo querían bien; y en el Ap. I, 667: e con él e el conde de Cifuentes, e otros caballeros, que lo amaban e nunca de él se habían partido. Fernando estaba en Tártoles ya, hablando con Juana, en 28 de Agosto de 1507 (Zurita, VIII, 7; Galíndez, 319; Sandoval, I, c. 25, 1.º 31) y Silva había salido a su encuentro: el conde de Cifuentes que fueron muy declarados servidores suyos (Zurita, *ibid.*). La posesión en Quitaciones, 29. Su muerte en *Ibid.* y en Galíndez, 328 y Santacruz, II, 255, Igual fecha es la de Alcocer.

tenor, o Zapata, o alguna de las personalidades que encabezan las Nóminas, tal como Fonseca, Vega, Padilla, Rojas, el propio Almazán?¹⁸.

Aunque tampoco cabe descartar la posibilidad de que desempeñase ya Ja Presidencia —todavía sin nombramiento— quien iba a obtenerla enseguida: el antiguo ayo del infante Fernando —tan querido del Rey Católico— y ahora Arzobispo de Granada don ANTONIO DE ROJAS MANRIQUE, que ya aparece como tal Presidente en la Nómina de 1514 y cobrando a prorrata —lo que indica que no ejercía el cargo oficialmente antes del comienzo del año—. Pusimos especial empeño en encontrar —no sólo en Simancas— su nombramiento, pues el comienzo de su Presidencia ofrece especial dificultad, pero no lo hemos logrado y hay que aceptar la fecha de 5 de enero de 1514 que nos da Anglería¹⁹.

1514

Al Presidente Rojas le cupo en suerte hacer frente a momentos tan difíciles como el final de la regencia de Fernando, la de Cisne-

(18) 1506 para Martínez de Salazar, 54, Para Bermúdez de Pedraza, Francisco: Historia Eclesiástica de Granada, 4^o c. 39, f^o 208v^o, Granada, 1636, es 1519 y añade, puesto fatal para Arçobispos de Granada, Id. para la lista de Simancas, para González Dávila, L, 117 y hasta para Alcocer (!).

(19) Rojas era Arzobispo de Granada desde 22 de Diciembre de 1507 (Eubei, III, 204; Galíndez, 318, Santacruz. II, 93: Bermúdez de Pedraza, *ibid.*)—Anglería (Ep, 536 de 27 de Enero o 6 de Febrero de 1514, III, 151, 152) escribe: Hoy día 5 (?) de enero, el rey Católico ha promovido a Príncipe del Consejo —vosotros decís Presidente— a Antonio de Rojas, Arzobispo de Granada... es un hombre íntegro, amante de la justicia, implacable perseguidor de malhechores y facinerosos, del cual sólo se pueden esperar cosas buenas (En adelante ya tenemos propicio a nosotros al Consejo, supuesto que en él hemos conseguido tener tú a un pariente —la carta va dirigida a Luis Hurtado de Mendoza, hijo del Conde de Tendilla y luego también Presidente en 1559— y yo al prelado, ya que soy el Prior de su Sede metropolitana. Cfr, estos elogios de Anglería con los de Santacruz (II, 297), al dar cuenta del nombramiento en idéntico año: nombro el Rey Católico por presidente del Cornejo Real a Don Antonio de Rojas, arzobispo de Granada, por ser varón justo y amante de justicia, y amigo de buenos y perseguidor de los malos. Por do se esperaba buen suceso de su presidencia en el gobierno, con lo que nos descubre la fuente de esta noticia.

Consultados los libros de Actas Capitulares —entre otra documentación___ del Archivo de la Catedral de Granada — agradecemos las facilidades obtenidas del Archivero, M. I Sr. Casares— la primera referencia a Rojas como del Consejo —solamente— del Rey nuestro Señor es de 27 de Noviembre de 1513, lo que, conforme a lo dicho anteriormente, no nos basta para fijar su Presidencia (t. I, 59).

ros, la venida del nuevo Rey y, sobre todo, las Comunidades, durante un espacio de diez tormentosos años, hasta que le llegó la hora de abandonar el cargo. Ya desde más de un año antes de su cese se venía hablando de una reorganización del Consejo —obstaculizada por el carácter vitalicio de los cargos y la longevidad de sus actuales componentes—, Organismo que también había cargado con su gran parte de inculpación por los pasados sucesos de las Comunidades. De aquí el célebre y tan citado Informe sobre los Consejeros, obra de otro de ellos —Carvajal— que, aunque sin fecha, es inmediatamente anterior a la reforma. Rojas es exonerado de su cargo y nombrado Obispo de Palencia y Patriarca de las Indias Occidentales, como una especie de compensación por un despido que va a producirse poco después, en julio de 1524²⁰.

Parece ser —se decía— que la Presidencia del Consejo iba a recaer en el Obispo de Osma y Presidente de Valladolid, don JUAN PARDO DE TAVERA. Pero las fechas no concuerdan exactamente. Al no haber podido tampoco encontrar el nombramiento de Tavera, hemos de aceptar la que —sin más indicación de origen— nos da Alcocer: una cédula del Emperador de 22 de septiembre de 1524. En cambio, sí hemos encontrado un documento de igual fecha para que

(20) Rojas tuvo también sus críticos, sobre todo por su inflexibilidad. Así Guevara, *Epistolae*: me parece áspero en las respuestas y cuerdo en las obras. No estoy bien con muchas desta corte, que calumnian lo que dice, y no miran después lo que hace. La carta lleva fecha de 30 de junio de 1525 cuando ya Rojas no era Presidente (Seguimos la ed. de Madrid, 1850, Ep. XI, 95, pues no es mejor la de la Nueva Bibl. Clás. Esp., Madrid, 1952, que tampoco ataca el problema de las antinomias en las fechas de Fray Antonio). —Para sus dificultades durante la Regencia de Cisneros: Galíndez, 383.— Durante las Comunidades: Danvila, Manuel: ... Comunidades..., Madrid, 1897-1900, 6 t., *passim*.—Concretamente; se enemistó con Zapata y Carvajal (Ms. Bibl. Nac: 9393), aunque Carvajal le tratará bien en su Informe, que —por varias coincidencias— hemos fechado entre Septiembre y 13 de Noviembre de 1522 (Cfr. Simancas: Estado- 4, fº 14; el Informe en CoDoIn, I, 122-127 y ms. Bibl Nac, 5572, con algunas variantes, fº 39-42).—La reforma del Consejo en Anglería, Ep. 775, de 30 de Enero de 1523, IV, 293; Santacruz, Carlos V, II y 36; Salinas, Martín de: El Emperador Carlos V..., en Bol. R. A. H., XLII-XLVI, Madrid, 1(903-1905, que se refiere a ella (XLIII, 43-77 , 84; 188) : Al Arzobispo de Granada se dice que dan a Palencia, con lo que le hacen Patriarca de Alexandria y también: S. M ha hecho Patriarca de las Indias al Presidente de su Consejo por no le disminuir de su ditado, y era Arzobispo de Granada, porque le dieron el obispado de Palencia (loc. cit. 82,

Tavera tome posesión del Arzobispado de Santiago y en el que señalan los Consejeros Padilla y Carvajal²¹.

Tras un largo y fecundo lapso de quince años de Presidencia de Castilla, llegamos a la fecha de 11 de julio de 1539, que es la que señala la Nómima como último día abonable a Tavera —desde bastante tiempo antes Cardenal y Arzobispo de Toledo— por su cargo de Presidente. Sin embargo, alguna Crónica señala una fecha de, exactamente, un mes anterior, así como que, durante la interinidad, preside el Consejo Aguirre —segundo en antigüedad, pues Polanco estaba impedido por su edad—, si bien en otro pasaje —de 11 de

1539

175). Esta segunda carta de Salinas es de Junio de 1524.—Y sucedióle (al difunto Obispo de Palencia, Mota) en el Obispado el año de 24 D. Antonio Rojas, Presidente del Consejo Real, que era Arzobispo de Granada; y porque de Arzobispo no podía bajar a Obispo hizo S. M. con el Papa que le nombrase Patriarca de las Indias, que fue dignidad nuevamente creada (Santacruz, II, 23). Sin entrar en el problema de si él o Merino fue el primer Patriarca de las Indias Occidentales» —cargo que luego casi parece adscrito a la Presidencia de Castilla—, indiquemos tan sólo las dos fechas idénticas de 11 de Mayo de 1524 (Eubel, III, 213, 267); Fernández de Madrid, II 117-119 lo señala como preconizado para Palencia en 7 de Mayo y su salida en 25 de Julio); Santacruz indica que el Emperador pasa por Palencia en Mayo y le dice deje la Presidencia, porque la tenía ya dada a D. Juan Tavera (II, 92-93). Bermudez de Pedraza: proveído a la iglesia de Palencia (era entonces más rica) año 1524, con título de Patriarca de las Indias, dignidad criada el dicho año, señalando que se posesionó en 7 de Julio y dexó la corte y su Presidencia (4º, c. 9, fº208 vº). Es fecha que también acepta González Dávila (II, 180). Cfr. el Floreto, 292-293, El texto de Santacruz parece indicar que Rojas no había dejado inmediatamente después de su nombramiento episcopal la Presidencia. Vemos que todavía la ejercía en 2 de Junio (Quitaciones, 32-Soto).

(21) Tavera, Presidente de Valladolid —Alcocer: Historia de la Universidad de Valladolid, VI, 273, Valladolid, 1930; lo hace Presidente en 1539 (!) y muerto en 1555 (!)— era Obispo de Osma desde 31 de Diciembre de 1523 (Eubel, III, 265; González Dávila, I (1618) , 64). De Santiago en 8 de Junio de 1524 (Eubel, III, 173), fecha ésta que coincide con la del nombramiento del sucesor de Rojas para la sede de Granada y con la de Loaysa para sustituirle en Osma (Eubel, III, 204 265, respectivamente).—Santacruz ; II, 92-93.—Satinas, XLIII, 83, 152, 159, 188.— González Dávila, I(1645), 85-89: nombrado Arzobispo de Santiago en Junio, posesionado en 2 de Octubre, Presidente de Castilla en 26 de Septiembre.—(Martínez de Salazar, 54 : 22 de Septiembre.—Salazar y Mendoza, Pedro: Crónico de el Cardenal Don Juan Tauera, Toledo, 1603, 75 : igual fecha y final de Agosto para Santiago.—La toma de posesión de Santiago, en Simancas, Regr. Gen. Sello, 1524: Francesillo de Zuñiga: Epistolario, Madrid. 1855, 57: Al Presidente de Valladolid hicieron Arzobispo

julio precisamente— parece indicarse seguía aún de Presidente de facto, referencia que viene a confirmar la fecha anteriormente citada como la de cese oficial²².

No poseemos tampoco el nombramiento de su sucesor que, en algunas listas era Fonseca antes que don FERNANDO DE VALDES Y SALAS, Obispo de Oviedo y Presidente de Valladolid, Capellán Mayor de la Emperatriz. Los Cronistas señalan para Valdés el año 1539 sin mayor precisión y recordando su elevación al Obispado de Sigüenza. Algún autor moderno afina más, aunque incidentalmente²³.

de Santiago y presidente en la corte ta tan ufano que tas más veces me llama vos—La fecha de la lista de *Simancas* es 26 d^e Septiembre, pero en docs. del Reg. Gen. Sello de 30 de Septiembre todavía señala en cabeza el Consejero Carvajal.

(22) Un juicio de *Contarini* sobre Tavera, en García Mercada! (Viajes..., Madrid, 1952, I, 898-899). La fecha de cese en su *Quitación*, 29,—*Santacruz*, IV, 49) sólo señala el año: *Y a petición del Cardenal D. Juan Tavera tuvo Su Majestad por bien quitarle la Presidencia del Consejo Real y le dio el cargo de Inquisidor Mayor*, Es más detallado el relato de *Girón*, Pedro: *Crónica*, Carlos V, Madrid, 1964, 319, 323, 325: *vispera de San Bernabé dexó el Cardenal de Toledo la Presidencia Quién le sucederá en la Presidencia no está declarado, ni lo puedo descubrir más de presumir que lo será el de Valladolid*, así como que su marcha fue muy sentida: *El Consejo le acompañó hasta su casa, y llegados a ella tuvo con él muestras de mucho Sentimiento por todos e significaron de la soledad que su ausencia dexaría*. El Consejero Aguirre hacía oficio de Presidente (ibid.). Cfr. *Salazar*, 76 y 216 con la fecha de 7 de Noviembre, Tavera era Cardenal desde 22 de Febrero de 1531 (*JEubel*, III, 21); desde 22 de Marzo para *Ioaysa*, Cardenal, Correspondencia, (en CoDoIn XIV, 3849), 136, 180, 189: *y hase hecho can gran pesadumbre y a fuerza de brazos*; desde el día 23 para *Salazar*, 99, mientras que *González Dávila*, I (1645), 88 la fija en 1532.—Cfr. *ms. Bibl. Nac.* 1778, f^o 68, 96. La imposición del capelo nos la describe *Guevara*, I, 13, 97 y *Salazar*, 97. Era Arzobispo de Toledo desde 27 de Abril de 1534 (*Eubel*, III, 314; *Santacruz*, III, 197; *Salazar*, 115; *Francesillo*, 58: *En esta corte ha venido nuevamente una enfermedad que se llama sobresalto, que da a los hombres sin pensallo. De esta enfermedad el arzobispo de Santiago, que lo hicieron de Toledo, está más angosto que vuestra señoría lo dejó*.—*Cedillo*, Conde de: Toledo en el siglo XVI, Madrid, 1901, 127, señala las fechas de 1 de Abril—coincidiendo con *Girón*, 38— y 14 de Mayo de 1534 como las de comunicación por el Emperador y de posesión, respectivamente, de la nueva dignidad.

(23) Aunque la Presidencia va a recaer efectivamente en el Presidente de Valladolid, o sea en Valdés, pudo haber sido para el Consejero Padilla, según una noticia del *Floreto*, 123: *Don García de Padilla, Comendador Mayor de*

Oscurecido quizá por la gran figura de su antecesor, todavía vivo y ocupando los más altos cargos del Estado, Valdés no va a ser reconocido como un gran Presidente y —con ocasión de la muerte de Loeysa— va a pasar al Arzobispado de Sevilla y a la Inquisición General, dejando en 1546 el Consejo, donde le sucede —por fin tenemos un nombramiento: Ratisbona, 31 de julio de 1546—, así como en la sede de Sigüenza el Arzobispo y Presidente de Granada don FERNANDO NIÑO (¿DE GUEVARA?), a quien se da también, como a Roías al cesar, el Patriarcado de las Indias porque de Arzobispo no podía venir a ser Obispo. Paradójicamente, Niño —que figura de forma explícita en las fuentes— va a constituirse en una especie de Presidente fantasma, que pasa para todas las listas totalmente inadvertido hasta llegar a Alcocer. No obstante el nombramiento, Valdés va a continuar desempeñando el cargo hasta la toma de posesión de aquél, retrasada hasta el año siguiente²⁴.

1546

1547

Calatrava. por mandado de su Magestad fue llamado a las Cortes de Toledo, año de 39. para le proveher de la presidencia del Consejo, el qual vino con sus pajes, cada uno con su rosario puesto de hombro a sobaco. Pidió a su Magestad tales condiciones, que al fin se uvo de volver a su tierra. Dizen que entre otras cosas le pidió aue se tomase residencia a los del Consejo, y que los corregimientos, que los avia de proveher el, y no otro, y otras cosas de esta calidad. Por su parte, Santacruz, IV, 49: V el Obispado de Sigüenza proveyó el Emperador al Licenciado Valdés, Obispo que era de Oviedo y Presidente de la Cancillería de Valladolid, y lo mandó Su Magestad venir a su Corte para Presidente del Consejo Real. Sigüenza era un buen Obispado, como ya decía Bernáldez. CCXXIX, 585: Cigüença en Castilla, que es el más rico Obispado della. Realmente, antes de pasar a Sigüenza, iba a ser, durante muy breves meses, Obispo de León, desde 30 de Mayo de 1539 (Eubel, III, 238; González Dávila, 1(1645), 415, Salazar, 216). El Cronicón de Valladolid, (en CoDoIn, XIII, 1848), 228 y Sandoval, XXIV, c. 11, 3°, 75, ya lo hacen electo de León y Presidente (¿de Valladolid?) en el entierro y funerales de la Emperatriz (2 y 10 de Mayo; pero y Santacruz, IV, 49). La fecha para Sigüenza es la de 29 de Octubre (Eubel, III, 296), La de la Presidencia del Consejo debió ser posterior y quizá podemos aceptar la de González Dávila, I (1645), 185, de 17 de Enero de 1540 para ambas tomas de posesión. Foronda, Manuel de: Estancias,.. Carlos V, Madrid, 1914, 476, lo reseña ya como Presidente en 11 de Noviembre de 1539 y en Simancas encontramos las fechas de 3 de Noviembre (Quitaciones, 10-Vaca) y de 11 (Patronato Real- 26, 54 y 57, Instrucción de 1539). Por contra, Rezábal, José de: Biblioteca de los escritores de los seis Colegios Mayores, Madrid. 1805, 391, lo hace Presidente en 1532 (!).—Martínez de Salazar, 55: 1539, con la duda en el orden de Valdés-Fonseca.

(24) El Emperador no tenía excesivo buen concepto de Valdés como

1552

En 16 de septiembre de 1552 muere Niño, siendo Presidente e inmediatamente se encarga de la interinidad el Consejero Menchaca hasta que es nombrado sucesor el año siguiente²⁵.

1553

Este es ahora el Obispo dimisionario de Pamplona y Regente del Consejo de Navarra don ANTONIO DE FONSECA. Su título se expide en Bruselas a 2 de abril de 1553, posesionándose en Valladolid el 2 de agosto. También es nombrado Patriarca²⁶.

1556

Fonseca muere en la Presidencia, señalándose la fecha con alguna discrepancia. En la Nomina de 1557 aparecen cobrando ya los herederos hasta que es nombrado sucesor —esta vez un seglar después de 45 años de Presidencias de eclesiásticos. Se trata del hijo del antiguo Consejero Fernando, don JUAN DE VEGA VI Señor de Grajal, últimamente Virrey de Sicilia y Embajador en Roma, cuyo

Presidente, si nos atenemos a su juicio en las famosas *Instrucciones* del 1543, aunque no encontraba tampoco sustituto apropiado y Valdés va a continuar otros tres años: *El Presidente de Castilla es buen hombre, no es a lo que yo alcanço tanta cosa como sería menester para tan gran Consejo; mas tampoco hallo ni se otra que le haga mucha ventaja, mejor era para una Chancillería que para el Consejo*, Palamós, 6 de Mayo, en *March*, José M^a : Niñez.... de Felipe II, Madrid, 1941-1942. II, 32) El nombramiento de Valdés para Sevilla es de 27 de Agosto de 1546 (*Eubel*, III, 211; *González Dávila*, I (1645), 185; *Santacruz*, IV, 541),

Niño —al que se llama generalmente Niño de Guevara— era Arzobispo de Granada desde 29 de Marzo de 1542 (*Eubel*, III, 205) y Patriarca de las Indias —y de Jerusalén, en *Simancas*, Div. Cast.— 46, 37— y Obispo de Sigüenza en 8 de Octubre de 1546 (*Eubel*, III, 213, 296, respectivamente ; *Girón*, 488; *Santacruz* IV, 238, 542) FI nombramiento de Presidente y la posesión, en su *Quitación*, 15 y en la Nómima: se realizó en Madrid en 28 de Enero de 1547.— *González Dávila*, I (1645), 188 y III (1650), 397, da como fecha de posesión en Sigüenza y de la Presidencia la de 11 de Noviembre de 1546 y para su muerte la de 1552. *Bermúdez de Pedraza* (4^a, c. 57, f° 226v°) señala la de 12 de Mayo de 1542 para posesión en el Arzobispado de Granada y la de 1546 para su traslado a Sigüenza, al Patriarcado y a la Presidencia, lamentándolo con idéntico juicio que en el caso de Rojas: *puesto fatal para el gobierno desta Iglesia*; señala también su muerte en 1552. Las referencias al Presidente Niño, aparte de las citadas, en *Corles*, V, 476: J. (sic) *Patriarca Seguntinus* y 596: *El Patriarca*.

(25) *Eubel*, 1TI, 213 se equivoca al dar como fecha de la muerte de Niño la de Julio de 1553. La interinidad en su *Quitación*, 15 y en la 18-Menchaca, así como en las *Nóminas* Menchaca—Alcalde ascendido a Consejero el año anterior— era del Consejo del Príncipe.

(26) Fonseca era Obispo de Pamplona desde 9 de Enero de 1545 y dimi-

título de Presidente no hemos podido encontrar, pero que se posesionó en 21 de julio de 1557²⁷.

1557

La Presidencia de Vega va a ser muy corta. En la **Nómina** de 1558 se le señala ya como difunto, cobrando sus herederos sólo dos tercios del año. La fecha exacta es la de 20 de diciembre de 1558. Entretanto se nombra sucesor, va a ejercer la Presidencia, interinamente, el Consejero Vaca de Castro hasta el año siguiente en que entra en el cargo don LUIS HURTADO DE MENDOZA, Marqués de Mondéjar y III Conde de Tendilla, que era Presidente de Indias²⁸.

1559

sionario en 1550 (Eubel, III, 268; Fernandez de Madrid, II, 303; Santacruz, IV, 449).—En el Catálogo de Sandoval, Pamplona. 1614, f° 128v° y ss., la posesión en Pamplona en 14 de Marzo de 1545, aparte de muchos errores de fechas. Era Patriarca (Eubel, III, 213, quien como fecha errónea de su muerte señala 1558). Su nombramiento para el Consejo en Quitaciones, 8 (Cfr. Fernández de Madrid, *ibid*).

(27) Fonseca muere, según Alcocer, en 1556. Todavía vivía en 8 de Octubre (Quitaciones, 10-Vaca). Datos sobre Vega, en Saltillo, Marqués del: Juan de Vega. .. Madrid, 1946, *passim*. Su posesión, en Quitaciones, 30.—Para Marínez de Salazar, 55, su título es de 18 de Abril de 1557,

(28) La fecha de su muerte no la precisa la Nómina, pero sí Saltillo, 26; Martínez de Salazar, 55: 19 de Diciembre de 1558.— El nombramiento del Marqués de Mondéjar, en Toledo a 19 de Diciembre de 1559 (Ofr. Girón, 453), posesionándose en 22, según su Quitación, 32, Cfr, Merriman, 401. Ya aparece como tal Presidente en la Nómina del último cuatrimestre de 1559. La intención de Vaca, en su Quitación, 10.

APENDICE I

Ms. Simancas	Ms. Bibl. Nac.	Méndez de Silva	M. Salazar	Alcocer
1. D. Diego de Anaya 2. D. Sancho de Rojas 3. D. Inigo Manrique	1. Anaya 2. Rojas 3. Manrique	1. Anaya 2. Rojas 3. Manrique	1. Anaya 2. S. Fdez. de Córdoba 3. ¿Lope de Ribas? (1)	1. Rivas 2. Manrique 3. Pedro de Aranda 4. Fr. Alonso de Burgos
4. Príncipe D. Juan	4. Príncipe Juan	4. Príncipe Juan	4. Príncipe Juan (2)	5. Diego H. de Mendoza
5. D. Juan de Castilla (3) 6. D. Alvaro de Portugal (4) 7. D. Juan Daza (5)	5. Castilla 6. Portugal 7. Daza 8. Suárez	5. Castilla 6. Portugal 7. Daza 8. Suárez	5. Castilla 6. Portugal 7. R. Daza 8. Suárez	6. Castilla 7. Portugal 8. Daza 9. Suárez
8. D. Alonso Suárez Valtodano (6)	8. Suárez	8. Suárez	8. Suárez	9. Suárez
9. D. Antonio de Rojas (8)	9. Rojas	9. Rojas	9. Rojas	10. D. Juan de Silva (7)
10. D. Juan Tavera (9)	10. Tavera	10. Tavera	10. Tavera	11. Rojas
12. D. Fernando de Valdés (10)	12. Valdés	12. Valdés	12. ¿Valdés	12. Tavera
11. D. Antonio de Fonseca (11)	11. Fonseca	11. Fonseca	11. ¿Fonseca	13. Valdés
15. D. Juan de Vega (12)	13. Vega	13. Vega	13. Vega	14. Fernando Niño (7)
14. D. Luis Hurtado de Mendoza (13)	14. Mendoza	14. Mendoza	14. Mendoza	15. Fonseca 16. Vega 17. Mendoza

presidente del consejo
de los señores

Yo el Rey
por la presente mandamos
que se cumpla y guarden
los mandamientos que en esta
nuestra cedula contenidos
son

Yo el Rey
por la presente mandamos
que se cumpla y guarden
los mandamientos que en esta
nuestra cedula contenidos
son

Yo el Rey
por la presente mandamos
que se cumpla y guarden
los mandamientos que en esta
nuestra cedula contenidos
son

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey
por la presente mandamos
que se cumpla y guarden
los mandamientos que en esta
nuestra cedula contenidos
son

Yo el Rey
por la presente mandamos
que se cumpla y guarden
los mandamientos que en esta
nuestra cedula contenidos
son

Yo el Rey
por la presente mandamos
que se cumpla y guarden
los mandamientos que en esta
nuestra cedula contenidos
son

(1) Indica se basa en *Garma* y señala la discrepancia con *Méndez de Silva*. Finalmente —y a pesar de lo anterior— considera como tercer Presidente a Diego (!) Manrique.

(2) Nombrado en 1495 en Almazán: *para que entendiese mejor la Presidencia, él mismo la había de ejercitar*.

(3) *Simancas* biografía extensa, con nombre le padres y lugar de su muerte en 30 de octubre de 1510,—*Madrid*: sólo señala los Obispos.—*Méndez*: id.—*Salazar* posesionado en 1497; muerto en 30 de Octubre de 1510.—*Alcocer*: sigue a *Simancas*; muerto en 10 de Septiembre de 1510.

(4) *Simancas*: extensa biografía, sin fechas.—*Madrid*: sigue a *Simancas*, con dos ligeras variaciones.— *Salazar*: id.; posesionado entre 1499/1500; muerto en 1543 (!)— *Alcocer*: id.; muerto en 25 de Septiembre de 1503.

(5) *Simancas*: extenso, muerto en 21 de Mayo de 1510; su pase a Felipe; Presidente de Granada.— *Madrid*: sólo Obispos.— *Salazar*: Rodríguez Daza; sólo Obispos; muerto en 21 de Mayo de 1510.— *Alcocer*: difiere de *Simancas*; Obispo de Catania; no coloca en su lugar el último Obispo de Córdoba; muerto en 24 de Mayo de 1510.

(6) *Simancas*: extenso; muerto en 5 de Noviembre de 1520— *Madrid*: sólo Obispos y gobernando España. — *Salazar*: Obispos y muerto en 5 de Noviembre de 1520. — *Alcocer*: sigue a *Simancas*, con mayor amplitud.

(7) Sólo lo reseña *Alcocer*,

(8) *Simancas*: Presidente en 1519; referencia a las fatigas de las Comunidades; aunque indica su Arzobispado en Granada, le hace pasar, del de Mallorca a Palencia en 1524 y a Patriarca —el primero—; fue de Burgos y muere en Julio de 1526.—*Madrid*: sólo Obispos de Palencia y Granada y ayo de Fernando.—*Méndez*: sólo Obispo de Palencia—*Salazar*: Presidente en 1506.—*Alcocer*: Presidente desde 1519; muerto en 10 de Julio de 1526.

(9) *Simancas*: muy extenso; entró a servir la Presidencia en 26 de Septiembre de 1524.—*Madrid*: brevisimo—*Salazar* : en 22 de Septiembre de 1524.—*Alcocer*: nombrado en Valladolid, en id.

(10) *Simancas*: tras Fonseca, como todos los otros, salvo *Alcocer*.—*Madrid*: sigue a *Simancas*—*Salazar*: id., pero señala la interrogante; 1539.—*Alcocer*: muy extenso.

(11) *Simancas*: v. ut supra n. 10. .—*Madrid*: casi igual que *Simancas*.—*Méndez*: Patriarca.— *Salazar*: v. supra—*Alcocer*: muerto en 1556.

(12) *Simancas*: breve.—*Madrid*: igual a *Simancas*.—*Salazar*: título en 18 de abril de 1557; muerto en 19 de Diciembre de 1558.— *Alcocer*: muerto en 1559.

(13) *Simancas*: breve.—*Madrid*: igual a *Simancas*.—*Salazar*: en 1561; muerto en 19 de Diciembre de 1566.—*Alcocer*: nombrado en Toledo, a 19 de Diciembre de 1559; muerto en 1556 (!).

APENDICE II¹

PRESIDENTE DEL CONSEJO REAL DE SUS MAJESTADES.—El Muy Reverendo in Christo padre don Hernando Niño, Arçobispo que fue de Granada y agora es Obispo de Sigüença y Patriarca de las Indias.—Año de 1547 en adelante.—650 mil [maravedises].—Falleció viernes a 16 de Setiembre de 1552 años.—Registrado.

EL REY.—Acatando la idoneidad, méritos y conçiencia de vos el Muy Reverendo in Christo padre don Hernando Niño, Arçobispo de Granada y entendiendo que así cumple a Nuestro serviçio y a la ejecución de la Nuestra justicia y a la buena gobernaçión de Nuestros Reinos, es Nuestra merced y voluntad que, en tanto quanto fuere Nuestra voluntad, seáis Presidente del Nuestro Consejo y como tal podáis oir, librar y determinar todos los pleitos, negoçios y causas que en el dicho Consejo se [h]obieren de ver y determinar y librar y despachar las cartas y provisiones y otras cosas que convinieren y hazer todas las otras cosas que pueden y deben hazer los otros Presidentes que hasta aquí [h]an sido del dicho Nuestro Consejo, que para ello vos damos poder cumplido.—Fecha en Ratisbona, a postrero de Julio de [1]546 años.—YO EL REY.—Por mandado de Su Majestad, Francisco de Eraso.—Conçertada con la original que se volvió al dicho Presidente.

Yo, Francisco de Castillo, Secretario del Consejo de Sus Majestades, doy fe que en la villa de Madrid, 28 días del mes de Enero de 1547 años, el Reverendísimo señor don Fernando Niño, Patriarca de las Indias, Obispo de Sigüença, vino a ser Presidente del Consejo de Sus Majestades y el dicho día entró en Consejo a usar el dicho ofiçio. Y porque es así di ésta firmada de mi nombre, qu'es fecha en la dicha villa, a 28 de Abril del dicho año.—Castillo.

(siguen las libranzas anuales)

(1) Archivo General de Simancas, Quitaciones de Core, Leg. 15.

APENDICE III¹

TITULO.—El Reverendísimo Obispo don Antonio de Fonseca.—Por Presidente del Consejo Real de Sus Majestades — Año de 1553 en adelante.—650 mil [maravedises].—Registrado

EL REY.—Acatando la idoneidad, méritos y conciencia de vos el Obispo don Antonio de Fonseca y entendiendo que así cumple a Nuestro servicio y a la ejecución de la Nuestra justicia y a la buena gobernación de Nuestros Reinos, es Nuestra merced y voluntad que, en tanto cuanto fuere Nuestra voluntad, seáis Presidente del Nuestro Consejo y como tal podáis oír e librar y determinar todos los pleitos, negocios y causas que en el dicho Consejo se [h]obieren de ver y determinar y librar y despachar las cartas y provisiones y otras cosas que convinieren y hazer todas las otras cosas que pueden y deben hacer los otros Presidentes que hasta aquí [h]an sido del dicho Nuestro Consejo, que para ello vos damos poder cumplido.—Fecha en Bruselas, a 2 de Abril de 1553 años.—YO EL REY.—Por mandado de Su Majestad, Francisco de Eraso.—Concertada con el original que se volvió al dicho Presidente.

En la villa de Valladolid, 2 de Agosto de 1553 años, presentó esta cédula de Su Majestad en Consejo de Sus Majestades el Reverendísimo señor don Antonio de Fonseca y los Señores del Consejo la obedescieron con el acatamiento debido y cuanto al cumplimiento q'uestán prestos de fazer y cumplir lo que Su Majestad manda, lo cual pasó ante mí.—Castillo.

(siguen las libranzas anuales)

NOTA.—De este título hay dos copias en el mismo legajo de Quitaciones, por lo que nuestra transcripción es una refundición de ambas, que sólo difieren en detalles ortográficos y añadir una de ellas Reverendísimo y 650 mil [maravedises]... Real de Sus Majestades, así como decir volvióse la cédula original a la parte.

(1) Archivo General de Simancas, Quitaciones de Corte, leg. 8.

APENDICE IV

TITULO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO REAL.—Don Luis [Hartado de Mendoza, Marqués de Mondéjar.—Quitaçión para desde [e] año de 1560 en adelante.—650 mil [maravedises].—Registrado.

EL REY.—Por quanto el cargo de Presidente del Nuestro Consejo Real está vaco por fallesçimiento de Joan de Vega y deseando proveerle en persona muy calificada y de gran yspiriençia, co-noçiendo que concurren en la de vos, don Luis [H]urtado de Mendoza, Marqués de Mondéjar, del Nuestro Consejo d[e] Estado, estas partes y por la mucha satisfaçión que tenemos de vos y entendiendo que así cumple a Nuestro servicio y a la ejecuçión y administraçión de la Nuestra justia y buen despacho y espidiçión de los negoçios, Nuestra merçed es que agora y de aquí adelante, quanto Nuestra voluntad fuere, seáis Nuestro Presidente del Nuestro Consejo Real y que como tal estéis y residáis y presidáis en él y, juntamente con los del dicho Nuestro Consejo, hagáis y proveáis en todos los casos tocantes, conçernientes y necesarios al dicho cargo, segúnd y de la manera que lo hizieron, pudieron y debieron hazer los otros Presidentes pasados. Y mandamos a los del dicho Nuestro Consejo que os hayan, resçiban y tengan y acaten por tal Nuestro Presidente d'él y usen con vos el dicho cargo entera y cumplidamente, según y como lo hizieron y debieron hazer con los otros Presidentes que antes han sido y que [h]ayáis y llevéis y se os libren y paguen en cada un año otros tantos maravedises de salario como tenían y llevaban los otros Presidentes, para cuyo efecto se asentará el traslado d'esta Nuestra çédula en los Nuestro libros de Nuestra Contaduria Mayor.—Fecha en Toledo, a 19 de Diciembre de 1559 años.—YO EL REY.—Por mandato de Su Majestad, Joan Vázquez,

(sigue el sobrescrito y las libranzas anuales)